

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA BRO SUPERFOODS BRO SUPERFOODS S.A. CELEBRADA EL 7 DE FEBRERO DEL 2019.

En la ciudad de Guayaquil, al dieciséis del mes de abril del dos mil veinte, a las doce horas, en las oficinas ubicadas en Guayaquil Cda. Vernaza Norte Mz. 15, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía "BRO SUPERFOODS BRO SUPERFOODS S.A.", con la concurrencia de los siguientes Accionistas: la Srta. Ornella Benedeti Ripalda, por sus propios derechos, propietaria del 99% de las acciones; y por sus propios derechos la Sra. Denisse Ripalda propietaria del 1% de las acciones. Todas las participaciones son ordinarias, nominativas e indivisibles, por el valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y se encuentran pagadas en un 100% de su valor.

Dirige la Junta General como Presidente, la Srta. Ornella Benedeti Ripalda y actúa como secretaria de la Junta la accionista Sra. Denisse Ripalda.

Los Accionistas concurrentes, que representan lo totalidad del Capital Social, que es de OCHOCIENTOS DOLARES (US\$800,00) resuelven por unanimidad de votos constituirse en junta general ordinaria universal, sin el requisito de previa convocatoria, en virtud de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

- 1. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario respecto al ejercicio económico del año 2019;**
- 2. Conocer y resolver sobre el informe del Representante Legal respecto al ejercicio económico del año 2019;**
- 3. Conocer y resolver sobre los estados financieros del ejercicio económico del año 2019; y,**
- 4. Conocer y resolver los resultados del ejercicio económico del año 2019.**

La secretaria de la Junta informa que se encuentren presentes todos los Accionistas de la Compañía que representan el total de capital suscrito y pagado, por consiguiente, acto seguido la Presidencia de la Junta declara instalada la sesión y ordena se pase a considerar el **PUNTO UNO** del orden del día, que es: **Conocer y resolver sobre el informe del Comisario respecto al ejercicio económico del año 2019.**

La secretaria de la Junta lee el informe del señor Comisario respecto al ejercicio económico del año 2019. Resolviendo la Junta General por unanimidad de los Accionistas presentes, aprobar el informe del señor Comisario sobre el ejercicio económico del año 2019.

PUNTO DOS: Conocer y resolver sobre el Informe del Representante Legal respecto al ejercicio económico del año 2019.

La secretaria lee el informe del Representante Legal respecto al ejercicio económico del año 2019. Resolviendo la Junta General por unanimidad de los Accionistas presentes, aprobar el informe del Representante Legal sobre el ejercicio económico del año 2019.

PUNTO TRES: Conocer y resolver sobre los estados financieros del ejercicio económico del año 2019.

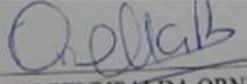
Después de analizar las diferentes partidas de los estados financieros del ejercicio económico del año 2019, estos son aprobados por la Junta General, por unanimidad de los accionistas asistentes.

PUNTO CUATRO: Conocer y resolver los resultados del ejercicio económico del año 2019.

La pérdida generada en el ejercicio económico del año 2019, la Junta General, por unanimidad resuelven amortizarlas a efectos de beneficios tributarios.

No habiendo otro punto que tratar, el presidente de la Junta concede un receso para la redacción de esta acta, una vez reinstalada la sesión, el acta es leída y aprobada unánimemente por la Junta sin modificación alguna, se concluye la sesión a las trece horas y treinta minutos.

Guayaquil, 16 de abril del 2020.



BENEDETTI RIPALDA ORNELLA
CEDÚLA: 0917304305